



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.  
ADQUISICIONES.



DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA "COMPRA DE ESTABILIZADO, PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE LA COMUNA" ID:3649-27-L123

DECRETO ALCALDICIO N° 1039 /

QUILLECO, 15 DE MAYO DE 2023.-

**VISTOS** estos antecedentes:

- a) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 981 de fecha 09 de mayo de 2023, que aprueba Bases Administrativas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que registrarán la Propuesta Pública:"COMPRA DE ESTABILIZADO, PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE LA COMUNA"
- e) El llamado a Licitación pública en el portal del Sistema Compras y Contrataciones del Sector Público, de fecha 09 de mayo de 2023, ID 3649-27-L123, para el "COMPRA DE ESTABILIZADO, PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE LA COMUNA"

**DECRETO:**

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación Publica"COMPRA DE ESTABILIZADO, PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE LA COMUNA"
  - Juan Carlos Almendras o quien subrogue.
  - Sergio Espinoza o quien subrogue.
  - Jaime Valenzuela o quien subrogue.
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RODRIGO TAPIA AVELLO**  
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm  
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.(2)